



EDADES DE LICENCIAS 2024:

PILOTOS MAYORES DE 18 AÑOS:

- * Fotocopia Documento Nacional de Identidad o del Carnet de Conducir.

PILOTOS MAYORES DE 16 AÑOS Y MENORES DE 18 AÑOS:

- * Fotocopia Documento Nacional de Identidad.
- * Autorización del padre y madre, en impreso facilitado por esta Federación. (Enviar documentación a federacion@fnamoto.com)

PILOTOS CADETES:

Nacidos en los años 2009 y 2010 (de 14 a 15 años)

- * Fotocopia Documento Nacional de Identidad.
 - * Autorización del padre y madre, en impreso facilitado por esta Federación.
 - * Certificado Médico.
- (Enviar documentación a federacion@fnamoto.com)

PILOTOS JUVENILES:

Nacidos en los años 2011, 2012 y 2013 (de 11 a 13 años)

- * Fotocopia Documento Nacional de Identidad.
 - * Autorización del padre y madre, en impreso facilitado por esta Federación
 - * Certificado Médico.
- (Enviar documentación a federacion@fnamoto.com)

PILOTOS ALEVINES:

Nacidos en los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 (de 6 a 11 años)

- * Fotocopia Documento Nacional de Identidad.
 - * Autorización del padre y madre, en impreso facilitado por esta Federación.
 - * Certificado Médico.
- (Enviar documentación a federacion@fnamoto.com)

PILOTOS BENJAMINES:

Nacidos en los años 2019 y 2020 (De 4 a 5 años). Licencia para entrenamientos y cursos. Para competir, únicamente con motos eléctricas en el Trial de Niños.

- * Fotocopia Documento Nacional de Identidad.
 - * Autorización del padre y madre, en impreso facilitado por esta Federación.
 - * Certificado Médico.
- (Enviar documentación a federacion@fnamoto.com)

PILOTOS QUE CUMPLAN 55 AÑOS DURANTE EL AÑO EN CURSO Y MAYORES:

- * Carnet de conducir o Certificado Médico que acredite las condiciones físicas necesarias para la práctica del motociclismo. (Enviar documentación a federacion@fnamoto.com)